



Ayuntamiento de
Cantillana

Área:	Gobierno Interior
Servicio:	Secretaría General
Negociado:	Administración

CANTILLANA

Mediante Resolución de Alcaldía nº. 484/2023, de 13 de abril, ha sido aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas en relación a la convocatoria correspondiente a la Oferta Excepcional de Estabilización de Empleo Temporal para cubrir en propiedad 1 plaza de Técnico/a Integración Socio-Laboral, personal laboral Grupo B, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, en los términos siguientes:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos, al no haberse producido exclusiones en la misma:

ASPIRANTES ADMITIDOS				
Nº ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	CAMPOS	VALDIVIA	MACARENA	***3706**

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sedecantillana.dipusevilla.es>).

TERCERO. Los aspirantes disponen de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla para formular reclamaciones o subsanar defectos.

En Cantillana, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa

Fdo.: Ángeles García Macías.

c/ Nuestro Padre Jesús, s/n . 41320 Cantillana (Sevilla). Teléfono 95 573 17 00 - Fax 95 573 1864

Código Seguro De Verificación	X2IG0W/vErDs/9iwMAM4sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angeles Garcia Macias	Firmado	27/04/2023 09:45:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/X2IG0W/vErDs/9iwMAM4sw==		

